


RIO VERDE, 19 de agosto de 2015.


Núm. 1112 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. N°205 de fecha 18.08.2015, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, mediante el cual se solicita elaborar decreto alcaldicio que designe Comisión Evaluadora de la licitación denominada "Contratación de Profesional de Apoyo para Secretaría Comunal de Planificación"; el decreto alcaldicio N°1111 de fecha 19.08.2015, mediante el cual se aprueban las Especificaciones Técnicas que regirán el proceso de licitación del servicio "Contratación de Profesional de Apoyo para Secretaría Comunal de Planificación"; la necesidad de contar con los servicios de un profesional del área de la construcción (Arquitecto, Constructor Civil o Ingeniero Constructor) de apoyo a la Secretaría Comunal de Planificación; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como miembros de la **Comisión Evaluadora de la Licitación denominada "Contratación de Profesional de Apoyo para Secretaría Comunal de Planificación"**, a los funcionarios individualizados a continuación:
 - Sr. José Miguel Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, o quien lo subrogue.
 - Sr. Néstor Arturo Haro Mancilla, Director Unidad de Administración y Finanzas, o quien lo subrogue.
 - Sr. José Guillermo Ramírez Peña, Secretario Comunal de Planificación, o quien lo subrogue.
 - Sra. Carolina Audita Henríquez Saldivia, Encargada Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores.
2. **INFÓRMESE**, al Secretario Comunal de Planificación, o a quien lo subrogue, con el objeto dar cumplimiento con lo dispuesto en este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

